



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 14 de Mayo de 2013

267/13

Expte. N° 14.133/13

VISTO:

La Resolución N° 229-FI-13, mediante la cual se designa y se pone en funciones a las Autoridades electas como Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el “Acto Protocolar de Juramento” por parte de las autoridades, se realizó el pasado 06 de mayo de 2013, en el Microcine de esta Unidad Académica;

Que con tal motivo se brindó a los asistentes un agasajo;

Que el presente gasto fue atendido con el presupuesto de esta Unidad Académica - Decanato;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 10.500= (Pesos DIEZ MIL QUINIENTOS), relacionado al Servicio de Lunch servido el 06 de Mayo de 2013, con motivo del “Acto Protocolar de Juramento” de las Autoridades electas de esta Facultad y cuyo comprobante obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 10.500= (Pesos DIEZ MIL QUINIENTOS) al Inciso 3.9.9= OTROS N.E.P, del presupuesto de esta Facultad, Dependencia Administración – Decanato F. F.: 16, especificada en el INOP: 68/13.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSa